



RECURSOS DIDÁCTICOS

CUARTO DE SECUNDARIA

HISTORIA DEL PERÚ

EL CONFLICTO CON ECUADOR (194-1942)

INTRODUCCIÓN.

Desde que el Ecuador surgió como república independiente en 1830 en la Asamblea de Riobamba, exigió durante años al Perú, los territorios de Tumbes, Jaen y Maynas, generando una serie de conflictos que se han prolongado hasta finales del siglo XX. Estos problemas limítrofes se fueron agudizando con el correr de los años. Aquí presentamos desde el comienzo una serie de hechos ocurridos entre Perú y Ecuador:

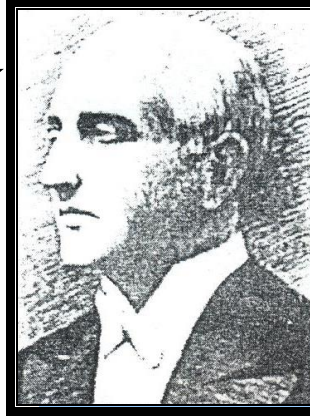


L I N E A D E T I E M P O	• 1832	Firma del Tratado Novoa-Pando con el cual se reconocerán y respetarán los iniciales límites hasta un arreglo definitivo. Ecuador en esta época no tenía territorio amazónico.
	• 1841	En medio de la anarquía peruana (1841 – 1842), Ecuador con su canciller Félix Valdivieso y el peruano Matías León, pretendía resolver los límites tomando como punto de partida los límites del virreinato de Nueva Granada y del Perú. El peruano Matías León no aceptó y se retiró.
	• 1842	Negociaciones entre el canciller Guillermo Charúm (Perú) y el general Bernardo Daste (Ecuador) para resolver el problema limítrofe. El general Daste exige, previamente al Perú antes de toda negociación, la entrega de Tumbes, Jaén y Maynas.
	• 1858	Guerra con Ecuador por la usurpación de territorios amazónicos del Perú. Este conflicto terminó con el " <u>Tratado de Mapasingue</u> ".
	• 1881	Tropas chilenas ocupan Lima, el 17 de enero, Ecuador aprovecha esta coyuntura para invadir nuestros territorios amazónicos por el río Napo hasta el río Coca.
	• 1890	Tratado García-Herrero en el cual se plantea la entrega de territorio Amazónico a Ecuador. El Congreso peruano no lo aprobó y ante la no solución del problema, se acordó someter el asunto al arbitraje del rey de España.
	• 1904	Firma del Tratado Cornejo-Velarde en el cual se aprueba proseguir con el arbitraje del rey de España, convenido anteriormente. En 1903 Ecuador rechaza el fallo del rey de España al enterarse que le sería adverso.
	• 1910	Movilización de tropas peruanas a la frontera con Ecuador ante el ataque de los ecuatorianos.
	• 1924	Firma del Protocolo Castro- Oyanguren-Ponce donde se conviene tratar amigablemente las cuestiones limítrofes porque de lo contrario y, si no se recurriría al arbitraje del Presidente de los EE.UU. Ecuador reivindicaba la antigua Maynas, tesis que el Perú rechazó.
	• 1936	Firma del Acta de Lima entre Ulloa (Perú) y Viteri (Ecuador) por la cual se comprometían a reconocer que el arbitraje acordado en 1924 era de derecho y que ambos países mantenían el statu-quo de posesión territorial, dejaba en manos del Ecuador territorios amazónicos invadidos en 1881.

"Hemos luchado únicamente por el derecho y permaneceremos dentro de él. No pedimos ni necesitamos una sola pulgada de territorio ecuatoriano, pero exigimos, de una vez por todas, que el Ecuador respete la soberanía intangible de nuestras provincias y poblaciones que integran el Perú".

16 de Agosto de 1941.

Manuel Prado Ugarteche.



Guerra de 1941

LAS PROVOCACIONES ECUATORIANAS

Desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1939, Ecuador reinició una política ofensiva contra el Perú. Su propósito era sembrar un clima de alarma en América favorable a sus pretensiones. Estas provocaciones fueron:

- La instalación de nuevas guarniciones fronterizas donde antes no existía.
- Promover manifestaciones populares en contra del Perú.
- Crear destacamentos militares sin anuencia de las autoridades superiores a lo largo de la frontera con el Perú en el sector occidental.

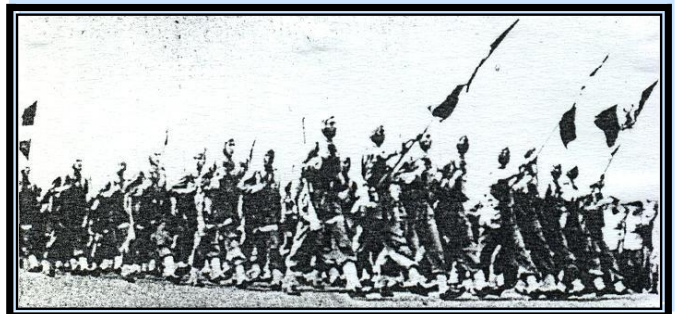
La creación de estos puestos de frontera por parte del Ecuador, con el claro propósito de desencadenar una acción bélica, inquietó al gobierno de Manuel Prado, quien creó el Agrupamiento Norte y dispuso que el general Eloy G. Ureta dirigiera las operaciones que rechazó el avance ecuatoriano e impidió la penetración en nuestro territorio.

En mayo de 1941 la situación se puso bastante tensa por las violaciones a la frontera, la propaganda alarmista en el continente y sus violentas campañas de prensa y radio contra el Perú. En esos momentos Argentina, Brasil y los Estados Unidos ofrecieron sus amistosos servicios para llegar a una solución equitativa final. Los dos países aceptaron, pero el Perú no estaba dispuesto a admitir una controversia territorial.

LA AGRESIÓN ECUATORIANA

Cuando se realizaban las negociaciones entre Perú y Ecuador, con la intervención de los tres países antes mencionados, el 5 de julio de 1941, el comando ecuatoriano atacó las plantaciones tabacaleras peruanas y los puestos de Aguas Verdes, Las Palmas y Lechugal. Las fuerzas peruanas reaccionaron inmediatamente. Los primeros en contraatacar fueron los pocos miembros de la Guardia Civil destacados en la frontera y luego la Compañía del Batallón de Infantería N° 5, que custodiaba ese lugar. La acción se prolongó hacia el día siguiente en la orilla izquierda del río Zarumilla.

A partir de esta agresión, Ecuador entró en un verdadero estado de guerra, produciéndose bulliciosas



Tropas peruanas listas para ser enviadas al área de guerra con Ecuador, en 1941.

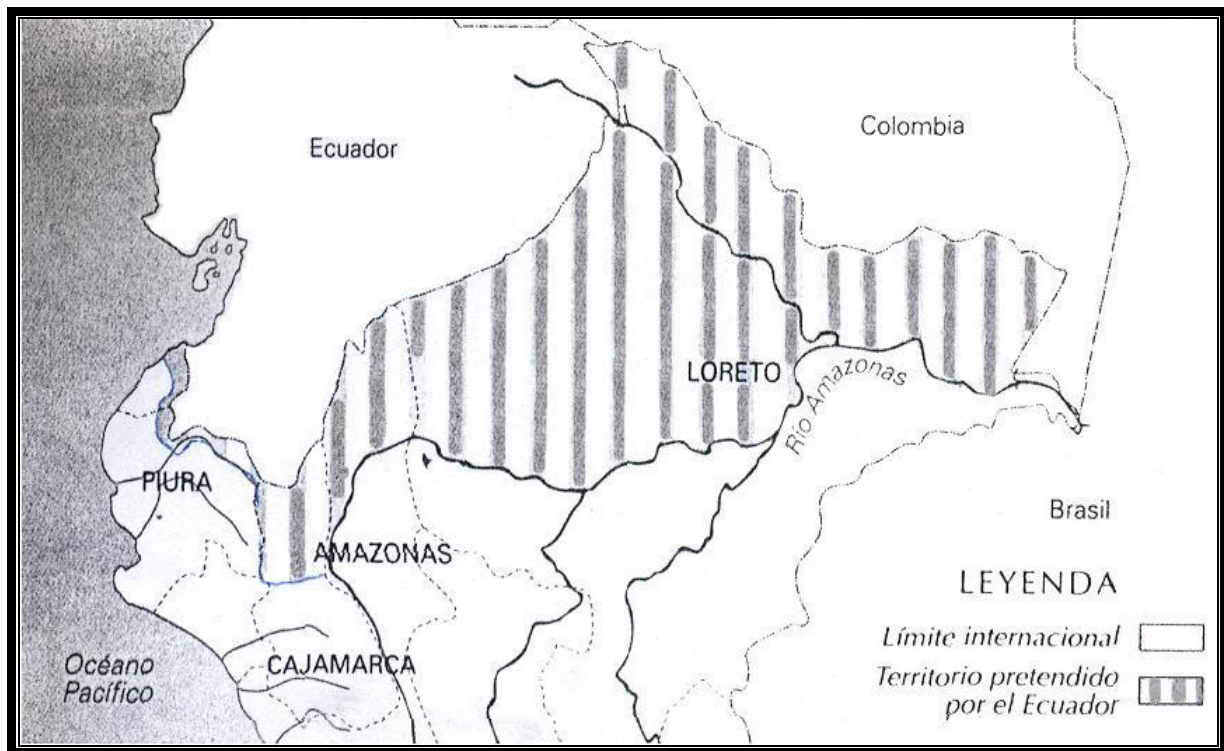


Una compañía peruana en plena acción en el conflicto con el Ecuador de 1941.

manifestaciones antiperuanas, creándose una **Junta Patriótica Nacional**, imponiendo un empréstito interno del 1% sobre las fortunas privadas para la defensa nacional y llamando al gobierno a una movilización.

El Perú en esos instantes dio muestras de serenidad y patriotismo, sin dejar de estar alerta. En esa circunstancia los países amigos nuevamente intervinieron buscando la mediación, pero con la condición de parte de nuestro país que Ecuador pida satisfacciones por el agravio que sufriera el Escudo Nacional en el Consulado de Guayaquil.

Lamentablemente, otra vez; el 23 de julio, los ecuatorianos atacaron, en acción nocturna, la guarnición de Lechugal, en cuyo suceso cayó el sargento primero Pedro Chamochumbi. Luego, en la madrugada, atacaron Aguas Verdes y por el sur de Huaquillas. El gobierno peruano, ante estos hechos, ordenó no sólo repeler la agresión, sino a desalojar las tropas enemigas de sus bases de operaciones, para desbaratar, definitivamente, toda posibilidad de ataque e imponer la paz por la fuerza. Se dio comienzo entonces a la batalla de Zarumilla sosteniéndose intensos tiroteos entre las unidades combatientes, muriendo heroicamente el día 23, en Quebrada Seca, el teniente de aviación José Quiñónez, en su arrojo por destruir un nido de ametralladoras enemigas. Por esta acción y con toda justicia, el teniente José Quiñónez es considerado héroe de la aviación peruana.



En los días posteriores, hasta el 31 de julio, el ejército peruano, ocupó totalmente la provincia de El Oro, con la brillante colaboración de la aviación que apoyó el avance de las tropas, ocupando sus paracaidistas Puerto Bolívar, mientras que las unidades de la marina de guerra impedían en la Costa toda posibilidad de refuerzos enviados a esa zona desde Guayaquil. En una semana se desbarataron las pretensiones ecuatorianas y se desvanecieron sus ilusiones de ocupar nuestro territorio.

LA MEDIACIÓN DE LOS PAÍSES AMIGOS

El 25 de julio los representantes diplomáticos de los países amigos resolvieron mediar en el conflicto solicitando a los países el cese de las hostilidades, lo que fue aceptado. Este cese, sin embargo, no se acató en la Selva, en donde las guarniciones ecuatorianas, enardecidas con la derrota, se lanzaron a agredir los puestos peruanos.

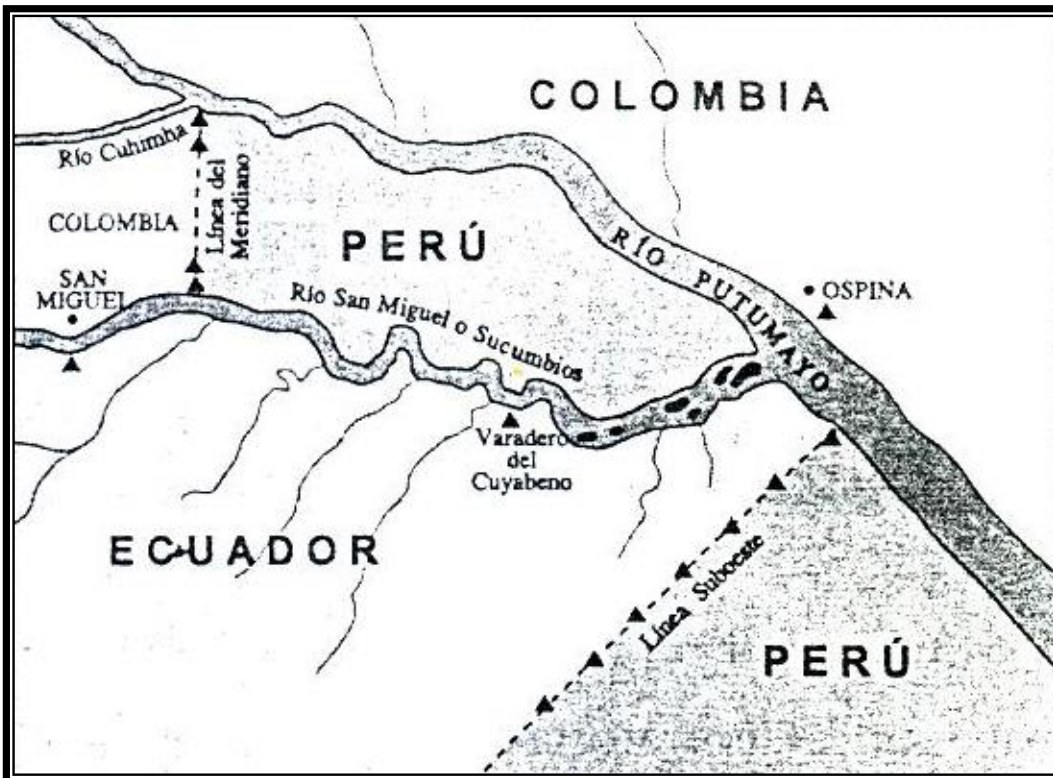
La División de la Selva. A órdenes del general Antonio Silva Santisteban, cumplió con la misión de contener el ataque y desalojarlos en una extensión de 800 kilómetros, desde la cordillera del Cóndor hasta el río Putumayo, realizándose la acción principal en el río Napo, donde murieron 10 combatientes peruanos.

EL PROTOCOLO DE RÍO DE JANEIRO DE 1942

Para asegurar la tranquilidad entre ambos países es necesario consolidar un arreglo final del problema, iniciándose las negociaciones dirigidas por Estados Unidos, Brasil y Argentina a los que se unió, después, Chile. Las gestiones culminaron en la ciudad de Río de Janeiro después de la tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para contemplar la situación creada por el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial como consecuencia del ataque japonés a su base naval de Pearl Harbour, el 7 de diciembre de 1941. Durante esa reunión se produjeron conversaciones entre los representantes de los países en conflicto y los 4 países mediadores, las que dieron por resultado la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, el 30 de enero de 1942, que puso término a la secular controversia territorial.

¿Sabías que...

a pesar de la firma del Protocolo de 1942, los problemas con Ecuador continuaron en 1981 y 1995, pero, la solución definitiva se logró el 26 de octubre de 1998 cuando se firmó un Tratado de Paz y se finalizó la colocación de los hitos?



El Perú perdió el triángulo de Sucumbios con el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, firmado en 1942; pese a ello, los ecuatorianos no están conformes.

El protocolo de Paz, Amistad y Límites de río de Janeiro consta de 9 artículos. Fue aprobado por el Congreso Peruano el 26 de febrero de 1942 y por el Congreso de Ecuador el día 28 del mismo mes. Fue ratificado por los Presidentes de ambas Repúblicas y canjeadas en la ciudad de Petrópolis, Brasil, el 31 de marzo de 1942, en ceremonia encabezada por el Presidente Getulio Vargas. Por lo tanto es un instrumento perfectamente válido, que obliga a las dos partes y que no puede ser declarado nulo ni modificado por voluntad de una de ellas. Además, su cumplimiento está garantizado por los gobiernos de los países que oficiaron de garantes.

El Personaje

JOSÉ ABELARDO QUIÑONES

Nació en Pimentel, Lambayeque, el 22 de abril de 1914, hijo de José Quiñón Arizola y Rosa Gonzáles. En 1935 ingresó a la Escuela de Oficiales de la Aviación, en 1939 se graduó como Integrante de la promoción José Aarhus y en 1940 formó parte del grupo de paracaidistas que por primera vez en nuestra historia y en Sudamérica realizaron una demostración.

Declarada la guerra con Ecuador en 1941 participó en la aviación que por primera vez utilizó paracaidistas con armas de fuego, hecho que produjo la propia admiración de Adolfo Hitler.

Se inmoló con su avión XXI-41-3 apodado "Toro" a las 7:00 de la mañana en las posiciones ecuatorianas de Quebrada Seca, el 27 de julio de 1941. Era teniente y fue ascendido póstumamente a Capitán. Por Decreto Ley 16126 del 10 de mayo de 1966 fue declarado "Héroe Nacional".

¡ Viva Nuestro Héroe !



Foto poco conocida de Quiñón (de pie al centro) acompañado de tres amigos aviadores en la base de Ancón. José Abelardo Quiñón, destacó por su arrojo y valentía durante la guerra con el Ecuador. Al ser alcanzado su avión por las piezas antiaéreas enemigas, Quiñón decidió estrellar su nave sobre el puesto ecuatoriano de Quebrada Seca, que tenía por misión bombardear. Este hecho le convirtió en el héroe máximo de la Fuerza Aérea Peruana.



AMPLIACIÓN DEL TEMA

Entrevista a un excombatiente de 1941 – Conflicto con Ecuador.

➤ **¿Nombre Completo?**

Leoncio Vejarano Alva.

➤ **¿Rango?**

Soldado del Batallón N° 3 de Infantería del cuartel de Trujillo – La Libertad.

➤ **Sr. Leoncio, ¿cómo llegó a la zona de conflicto?**

Yo... pertenecía al cuartel de Trujillo y a nuestro batallón nos llevaron a embarcarnos en el vapor "Bolognesi", desembarcando en Talara, luego viajamos en camión a Tumbes pasando a reconocer territorio fronterizo ecuatoriano-peruano enfrentándonos en la Batalla de "Varsolito" derrotándonos. Pasamos por Huaquillas, Arenillas y toda la provincia de Oro.

➤ **Relate por favor uno de los enfrentamientos que tuvo.**

El combate comenzó el 23 de julio en la noche, allí comenzamos a combatir cerca de Aguas Verdes, hubo varios muertos y heridos pero más a parte de los "monos" que terminaron por huir, era impresionante la oscuridad, el calor y el silencio que sólo con el estruendo de los disparos se rompía.

➤ **Cuénteme una anécdota de este conflicto que haya vivido.**



Soldado: Leoncio Vejarano Alva.

Tenía un amigo del Cuzco que tenía 3 meses, era novato en armas que un día avistó a dos ecuatorianos en el monte con una ametralladora, sigilosamente se acercó y se enfrentó a ellos a uno le disparó y al otro lo acuchilló con una bayoneta pero al momento de querer manejar la ametralladora se quemó la mano...

➤ **Para usted, ¿qué le pareció la actitud del Presidente Manuel Prado Ugarteche frente a la guerra?**

Cuando terminó y habíamos ganado la guerra, Manuel Prado devolvió el territorio que ganamos con sangre y fuego, algo que para mí fue decepcionante, pero qué se va hacer.

Después de todo ello, mi batallón se dirigió a Zorritos luego nos venimos en vapor hasta Lambayeque donde me dieron mi baja.

➤ **¿Qué beneficios ha recibido por su destacada labor en el conflicto?**

De acuerdo a una ley aprobada en el Congreso nos dieron una propina de S/.5.00 propuesto por un congresista, luego nos fueron subiendo la "propina", paulatinamente hasta llegar aproximadamente a S/.1 000. Además recibí un terreno en el kilómetro 39 de la Panamericana Norte donde actualmente vivo con mi esposa.

➤ **¿Qué aconsejaría a la juventud actual?**

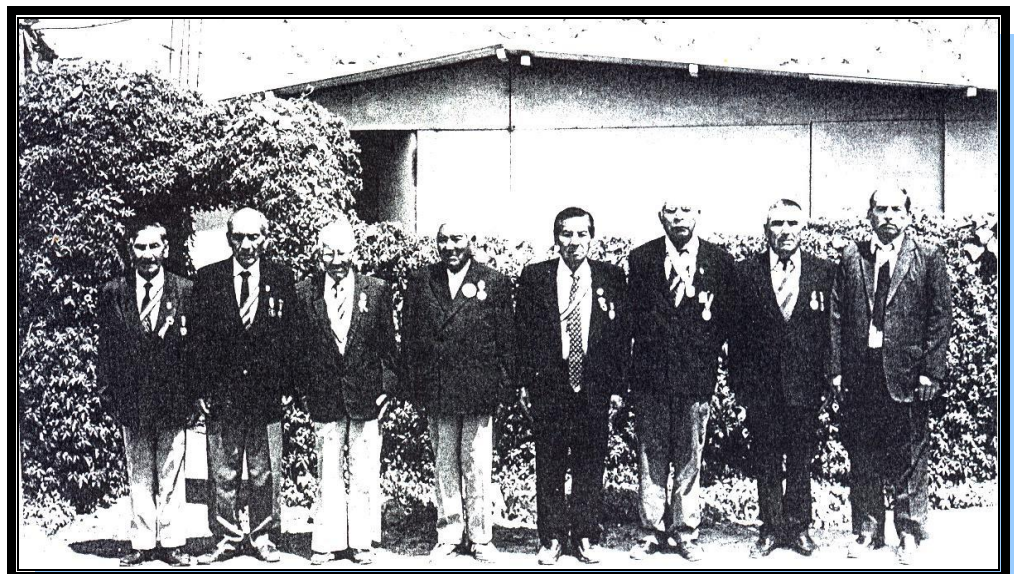
Aconsejaría que tengan amor a su patria y que sigan el ejemplo de nosotros, que sin pecar de soberbia, somos ganadores de una de las pocas guerras que ha ganado el Perú... ¡Viva el Perú!



Diploma entregado al combatiente durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry.



Excombatientes del Conflicto de 1941, frente a una de las casas que les regalaron (sólo el terreno). Cada uno de ellos con sus respectivas medallas. Al extremo izquierdo se encuentra el ex soldado Leoncio Vejarano quien nos dio la entrevista.



Lectura

Protocolo Peruano-Ecuatoriano de Paz, Amistad y Límites



📌 Suscripción del protocolo de paz, amistad y límites en Río de Janeiro. Se realizó el 29 de enero de 1942 bajo la gestión diplomática del doctor Alfredo Solf y Muro. Este protocolo –reconocido por los gobiernos de Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos– reafirmó nuestra soberanía en Tumbes, Jaén, Mainas, Iquitos y en los ríos Marañón y Amazonas.

Río de Janeiro 1942

Los Gobiernos del Perú y del Ecuador, deseando dar solución a la cuestión de límites que por largo tiempo los separa, y teniendo en consideración el ofrecimiento que les hicieron los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la República Argentina, de los Estados Unidos del Brasil y de Chile, de sus servicios amistosos para procurar una pronta y honrosa solución del problema y movidas por el espíritu americanista que prevalece en la III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, han resuelto celebrar un Protocolo de Paz, Amistad y Límites en presencia de los Representantes de esos cuatro Gobiernos amigos.

Para este fin intervienen los siguientes Plenipotenciarios:

Por la República del Perú, el señor doctor Alfredo Solf y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores; y

Por la República del Ecuador, el señor doctor Julio Tobar Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores; los cuales después de exhibidos los plenos y respectivos poderes de las Partes y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, acordaron la suscripción del siguiente Protocolo:

ARTÍCULO PRIMERO

Los Gobiernos del Ecuador y del Perú, afirman solemnemente su decidido propósito de mantener entre los dos pueblos relaciones de paz y amistad, de comprensión y de buena voluntad, y de abstenerse, el uno respecto del otro, de cualquier acto capaz de perturbar esas relaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO

El Gobierno del Perú retirará, dentro del plazo de 15 días, a contar de esta fecha, sus fuerzas militares a la línea que se halla descrita en el Artículo VIII de este Protocolo.

ARTÍCULO TERCERO

Estados Unidos de América, Argentina, Brasil y Chile, cooperarán por medio de observadores militares, a fin de ajustar a las circunstancias la desocupación y el retiro de tropas en los términos del Artículo anterior.

ARTÍCULO CUARTO

Las fuerzas militares de los dos países, quedarán en sus nuevas posiciones hasta la demarcación definitiva de la línea fronteriza. Hasta entonces el Ecuador tendrá solamente jurisdicción civil en las zonas que desocupará el Perú, que quedan en las mismas condiciones en que ha estado la zona desmilitarizada del Acta de Talara.

ARTÍCULO QUINTO

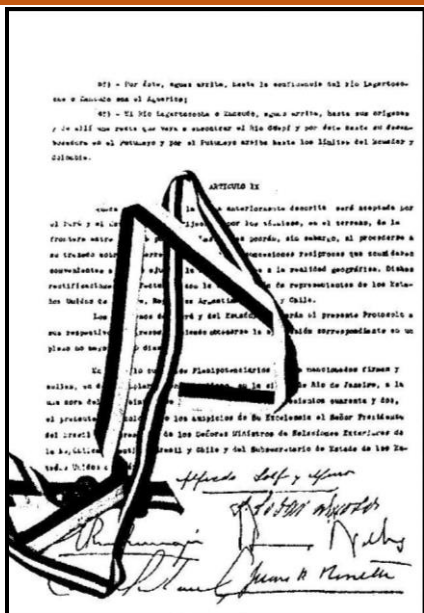
La gestión de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, continuará hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre el Perú y el Ecuador, quedando este Protocolo y su ejecución bajo la garantía de los cuatro países mencionados al comenzar este artículo.

ARTÍCULO SEXTO

El Ecuador gozará para la navegación en el Amazonas y sus afluentes septentrionales de las mismas concesiones de que gozan el Brasil y Colombia, más aquellas que fueran convenidas en un Tratado de Comercio y Navegación destinada a facilitar la navegación libre y gratuita en los referidos ríos.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Cualquier duda o desacuerdo que surgiera sobre la ejecución de este Protocolo será resuelto por las Partes con el concurso de los Representantes de Estados Unidos, la Argentina, Brasil y Chile, dentro del plazo más breve que sea posible.



Edición facsimilar del protocolo de paz, amistad y límites entre Perú y Ecuador firmado el 29 de enero de 1942. Este documento diplomático fue suscrito por el canciller peruano Alfredo Solf y Muro y por su homólogo ecuatoriano Julio Tobar Donoso.

ARTÍCULO OCTAVO

La línea de frontera será referida a los siguientes puntos:

a. En el Occidente

- 1° Boca de Capones, en el Océano;
- 2° Río Zarumilla y Quebrada Balsamal o Lajas;
- 3° Río Puyango o Tumbes, hasta la Quebrada de Cazaderos;
- 4° Cazaderos;
- 5° Quebrada de Pilares y del Alamor hasta el Río Chira;
- 6° Río Chira, aguas arriba;
- 7° Ríos Macará, Calvas y Espindola, aguas arriba, hasta los orígenes de este último en el Nudo de Sabanillas;
- 8° Del Nudo de Sabanillas, hasta el Río Canchis;

- 9° Río Canchis, en todo su curso, aguas abajo;
- 10° Río Chichipe, agua abajo, hasta el punto en que recibe el Río San Francisco.

b. En el Oriente

- 1° De la Quebrada de San Francisco, el "divortio aquarum" entre el río Zamora y el río Santiago, hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi;
- 2° Una línea hasta la boca del Bobonaza en el Pastaza. Confluencia del río Cunambo con el Pintoyacu en el río Tigre;
- 3° Boca del Cononoco en el Curaray, aguas abajo hasta Bellavista;
- 4° Una líneas hasta la boca del Yasuni en el río Napo. Por el Napo, aguas abajo, hasta la boca del Aguarico.
- 5° Por éste, aguas arriba, hasta la confluencia del río Lagartococha, o Zancudo con el Aguarico;
- 6° El río Lagartococha o Zancudo, aguas arriba, hasta sus orígenes, y de allí una recta que vaya a encontrar el río Güepi, y por ése hasta su desembocadura en el Putumayo, y por el Putumayo arriba hasta los límites del Ecuador y Colombia.

ARTÍCULO NOVENO

Queda entendido que la línea anteriormente descrita, será aceptada por el Perú y el Ecuador par ala fijación, por los técnicos, en el terreno de la frontera entre los dos países. Las partes podrán, sin

embargo, al procederse a su trazado sobre el terreno, otorgarse las concesiones recíprocas que consideres convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Dichas rectificaciones se efectuarán con la colaboración de Representantes de los Estados Unidos de América, República Argentina, Brasil y Chile.

Los Gobiernos del Perú y el Ecuador someterán el presente Protocolo a sus respectivos Congresos, debiendo obtenerse la aprobación correspondiente en un plazo no mayor de 30 días.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios arriba mencionados firman y sellan, en dos ejemplares en castellano, en la ciudad de Río de Janeiro a la una hora del día veintinueve de Enero del año mil novecientos cuarenta y dos, el presente Protocolo, bajo los auspicios de Su Excelencia el Señor Presidente del Brasil y en presencia de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Brasil y Chile y del Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Firmado:

Alfredo Solf y Muro
J. Tobar Donoso
E. Ruiz Guiñazú
Oswaldo Aranha
Juan B. Rossetti
Summer Welles

De: Gran Historia del Perú
Diario "El Comercio".



TAREA DOMICILIARIA Nº 3

1. ¿Qué territorios pretendió Ecuador desde 1830?. Dibuje.
2. ¿Cuál fue el primer Tratado firmado con Ecuador y durante qué gobierno?
3. ¿En qué año y durante qué gobierno se firmó el Tratado de Mapasingue?
4. ¿Quién dirigió al ejército peruano durante el conflicto?
5. ¿Quién fue Pedro Chamochumbi?
6. Considerado el héroe de la Aviación Peruana.
7. ¿En qué batalla se inmoló José A. Quiñónez?
8. ¿Quién fue el general Antonio Silva Santisteban?
9. ¿Qué acontecimientos mundiales sucedían al mismo tiempo que nuestro conflicto?
10. ¿Cuáles son los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1492?
11. ¿Cuál fue la posición de EE.UU. frente al conflicto entre Perú y Ecuador?
12. ¿Dónde y cuándo se firmó el Protocolo de Río de Janeiro? (Día, mes, año, ciudad y país)
13. ¿Qué opinas de la posición de Manuel Prado Ugarteche frente a este conflicto?
14. Dibujar el mapa actual del límite entre Perú y Ecuador.
15. Elaborar una línea de tiempo con los principales acontecimientos nacionales y mundiales entre 1935 y 1945.



“Estar preparado para la guerra es uno de los métodos más eficaces para preservar la paz”.